4o. - Se nombra una comisión escolar del Consejo Universitario a la cual la Rectoría informará de aquellas escuelas que no cumplan con lo anteriormente descrito y se actuará en consecuencia.

Lic. Raúl Montoya Retta	C. Maestro Esc. Prepa. No. 1
Ing. Luis A. Mtz. Roel.	C. Maestro Fac. Agronomía.
Sr. Eugenio Gzz. Carmona	C. Alumno Fac. Psicología.

5o. - Todas las escuelas preparatorias deberán fijar una fecha de iniciación y terminación de sus actividades semestrales.

V. - PROYECTO DE REFORMA ADMINISTRATIVA PRIMERA PARTE: DEPARTAMENTOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD.

Acuerdo: Los señores consejeros acuerdan que en virtud de no estar dentro del orden del día este punto, se tratará en próxima sesión.

VI. - PROYECTO PARA LA FORMACION DE UNA COMISION PERMANENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y POR AREAS DE LA UNIVERSIDAD.

Acuerdo: Los señores consejeros están de acuerdo en turnar este punto a la comisión integrada por el H. Consejo Universitario para el estudio de la Reforma Administrativa.

VII. - ALTERNATIVAS PARA HACER FRENTE AL CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL EN EL FUTURO DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

Acuerdo: Con relación a este punto los señores consejeros aprueban dar un voto de confianza a la Rectoría para redactar un desplegado a la opinión pública informando lo siguiente:

1o. - Los problemas que se tendrán en los próximos semestres con el ingreso de alumnos.

2. - Solicitar publicamente al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal que tomen las medidas para coadyuvar a este problema con un Nuevo Colegio de Bachilleres y una Nueva Universidad.

3o. - Que la Universidad continuará estudiando, tratando al máximo de no sacrificar la educación popular pero que estamos conscientes que hay que conservar un básico nivel académico y las medidas que consideren prudentes serán tomadas posteriormente.

VIII. - PRESENTACION DE LA H. COMISION DE HACIENDA SOBRE LA REALIDAD FINANCIERA ACTUAL EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

IX. - PRESENTACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA SOBRE LA SITUACION ACTUAL INTEGRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y LA PERSPECTIVA FUTURA DE LA MISMA.

Acuerdo: Con relación a los puntos VII, VIII y IX del orden del día, -- los señores consejeros manifestarón estar de acuerdo en -- aprobar lo siguiente:

1o. - formar una comisión de Finanzas para que se entreviste con el señor Gobernador y le soliciten la posibilidad de crear un Nuevo Colegio de Bachilleres y una nueva Universidad. Al mismo tiempo hacer patene la problemática de admisión del próximo año.

La Comisión queda integrada por:

C. P. José Cárdenas Cavazos	C. Ex-Oficio Fac. Comercio
Lic. Manuel Peña Dorfa	C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 8
Dr. Roberto Moreira Flores	C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 15
Dr. Fernando Ovalle Berumen	C. Ex-Oficio Fac. Medicina
Sr. Juan Omar Páez Garza	C. Alumno Fac. Medicina.
Sr. Edelmiro Moya Barbosa	C. Alumno de Ing. Mecánica.
Sr. Edmundo Mario Rdz. Campos	C. Alumno Fac. C. Biológicas.

2o. - La Comisión al igual que la Tesorería General de la Universidad realizarán un documento del Consejo Universitario a la opinión pública para explicar los gastos de la Universidad.

3o. - Al mismo tiempo, la Comisión solicitará al señor Gobernador se pague a la Universidad la parte proporcional correspondiente al 23%, que son 18 millones de pesos. Que se nos incluya en el presupuesto de 1977 lo regularizado de los 50 millones de pesos, más el 16% de la revisión del contrato, impacto del salario de emergencia; más un pequeño incremento normal para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1977, por la inscripción del ciclo escolar que se inicia en agosto.

4o. - Informar al señor Gobernador que el problema del hospital Universitario lo hemos considerado como un problema integral de la Universidad y que solicitamos del Gobierno del Estado:

a). - Asegure la regularización de los subsidios para el año de 1977 con los incrementos necesarios.

b). - Que el Gobierno del Estado y la Universidad realicen gestiones ante el Gobierno Federal para que se considere dentro del programa federal de hospitales. Al mismo tiempo solicitar informes sobre el Instituto de Cardiología.

5o. - Se autoriza a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para que el Hospital Universitario lleve a cabo la reglamentación de un Patronato y las modificaciones legales para cambiar el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Hospital Universitario que pueden ser congruentes con las modificaciones al Reglamento General de la Universidad,

6o. - Hace un ofrecimiento por parte del H. Consejo Universitario a la Rectoría al personal de confianza y personal administrativo para que aporten un día de salario, el cual será utilizado exclusivamente para medidas asistenciales del Hospital Universitario y solicitar al Sindicato de la Universidad que participe en forma semejante, ya sea a través de un día de salario o de un porcentaje deducible mensualmente del salario básico.

X. - SOLICITUD DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3 PARA LA APROBACION COMO ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AL SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA, A UN GRUPO DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE SU LIBERTAD POR DELITOS PENADOS POR LA SOCIEDAD.

Acuerdo: Los señores consejeros manifestaron estar de acuerdo en aprobar que los 17 internos del Penal del Estado puedan seguir tomando los cursos de Bachillerato del Sistema de Educación Abierta, y podrán obtener certificado de estudios exclusivamente de educación media superior si aprueban las materias correspondientes. Se aprueba esto exclusivamente para los casos señalados, ya que se considerá una modificación al Reglamento de Inscripciones de la Universidad con el fin de que prevea lo anteriormente señalado.